



GMDN.AS.JUR. (P) N°: 6855/574/4

REF : 1) OFICIO N° 005-2023, de 19 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

2) MEMO. AS.JUR. (P) N° 1/2025, de 19 de marzo de 2025, del área jurídica del Gabinete Ministerial.

3) Memo SEC.GMDN. N° 6855/574/3, de 20 de marzo de 2025, de la Secretaría del Gabinete Ministerial.

OBJ : Da respuesta a oficio que indica.

SANTIAGO, **21 MAR 2025**

DE : **ADRIANA DELPIANO PUELMA**
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A : **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CEIs 66 y 67**
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante documento individualizado en la "Referencia 1", la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67), de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, ha solicitado a esta cartera ministerial información de todos los antecedentes relacionados con la participación del Ministerio en el proceso de adquisición, por parte del Fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende, ubicada en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, región Metropolitana.

Al respecto, podemos informar que el Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la Defensa Nacional. Para cumplir su mandato, la ley N°20.424, que establece el estatuto orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, señala como funciones de esta cartera de Estado, entre otras: proponer y evaluar la política de defensa, la política militar y las planificaciones primaria y secundaria de la Defensa Nacional; estudiar proponer y evaluar las políticas aplicables al sector defensa; estudiar las necesidades financieras y

presupuestarias; fiscalizar las actividades del sector defensa y velar por una eficiente administración de los organismos que lo componen; informar al Congreso Nacional sobre las políticas y planes de la defensa nacional, especialmente, la planificación del desarrollo de la fuerza y los proyectos específicos en que se materialice.

A su vez, a las Subsecretarías que componen el Ministerio de Defensa Nacional; la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, les corresponde, por una parte, colaborar con la Ministra en asuntos de política de defensa y, por otra, colaborar con la formulación de políticas y con la gestión de los asuntos y procesos administrativos que el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas requieran para el desarrollo de la fuerza y el cumplimiento de sus funciones.

Por su parte, para el desempeño de las funciones de conducción del Ministerio, la Ministra cuenta con un gabinete ministerial, a cuyas áreas les incumbe prestar asesoría a la Ministra en las materias que ésta requiera para cumplir con el mandato establecido en el artículo 3 de la ley N° 20.424.

Debido a lo anterior, todas las funciones que la ley asigna al Ministerio de Defensa Nacional, sus subsecretarías y equipos técnicos, están relacionadas con el desarrollo del sector defensa y los organismos que lo integran. Todo acto o gestión distinta a lo ya señalado, excede el ámbito de la competencia de esta cartera ministerial.

Sin perjuicio de lo señalado, con el objeto de facilitar la mayor cantidad de antecedentes posibles, mediante documento individualizado en la "Referencia 2" se solicitó a la secretaría del Ministerio realizar búsqueda de cualquier documento que pudiera estar asociada con la consulta realizada por la Comisión Especial Investigadora, la que no encontró ningún tipo de documentación relacionada, según consta en Acta de rendición de búsqueda documental SEC.GMDN N° 6855/574/2, que se adjunta a esta respuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


AN/lyd
Distribución.
1. DESTINATARIO.
2. AS.LEG. (C.I.)
3. AS.JUR. (C.I.)
4. GMDN. (Archivo)



MEMO. AS. JUR. (P) N° 01 / 2025

REF OFICIO N° 005-2023, de 19 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

OBJ: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 19 MAR 2025

DE : JEFA ASESORÍA JURÍDICA
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A : JEFE SECRETARÍA DE GABINETE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Mediante documento de la "Referencia", la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67), de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, ha solicitado a esta cartera ministerial información de todos los antecedentes relacionados con la participación del ministerio en el proceso de adquisición, por parte del fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende, ubicada en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, región Metropolitana.

En consideración a lo anterior, solicito a usted realizar búsqueda de la información señalada en el párrafo precedente remitiendo, a la brevedad posible, acta que dé cuenta de sus resultados para dar respuesta a la Comisión Especial Investigadora.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


AILEEN LARRAÍN LEYTON
JEFA ASESORÍA JURÍDICA
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

- lyd
- Distribución
- 1. La indicada
 - 2. AS.JUR.GMDN (C.I)
 - 3. GMDN. (Archivo)

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SECRETARÍA GMDN.	
N° 6855/574/1	
ENTRADA	20 MAR 2025
TRÁMITE	
SALIDA	
Registrador 02	



MEMO

SEC.GMDN. N° 6855 / 574/3,

SANTIAGO, 20 MAR 2025

DEL JEFE DE LA SECRETARÍA DEL GABINETE MDN

A LA JEFA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

ANT. MEMO AS JUR (R) N°01/2025 de 19 de marzo del 2025 de la Jefa de Asesoría Jurídica de la Ministra de Defensa Nacional.

MAT. Informa búsqueda de antecedente solicitado.

Conforme a lo solicitado por medio del documento señalado en antecedente, y que tiene relación a lo requerido por oficio N° 005- -2023, de fecha 19 de marzo del 2025 de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, de la H. cámara de Diputadas y Diputados. remito a Ud. Acta de Rendición de Búsqueda Documental para conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,




MANUEL MERINO CATALÁN
Jefe de la Secretaría GMDN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Jefa de Asesoría Jurídica de la Ministra de Defensa Nacional.
- 2.- SEC.GMDN. (Arch.).



SEC.GMDN. N° 6855 / 574/2

ACTA DE RENDICIÓN DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL

En Santiago, a 20 días de marzo del 2025, en virtud de la presente acta se rinde cuenta de las gestiones realizadas para dar cumplimiento al MEMO.AS.JUR. (P) N° 01/2025 de fecha 19 de marzo del 2025 de la Jefa de Asesoría Jurídica de la Ministra de Defensa Nacional, quien solicita la búsqueda de los antecedentes requeridos en oficio N°005-2023 de 19 de marzo del 2025.

Consecuente con lo anterior, se declara que la búsqueda se realizó el jueves 20 de marzo del 2025, en el transcurso de las horas del servicio por 02 integrantes de la Secretaría, conforme al siguiente detalle:

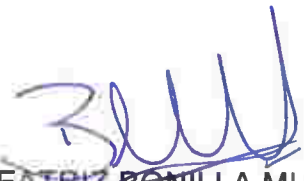
- Sistema computacional de la Registratura de la Secretaría del Gabinete de la MDN.
- Archivo pasivo de la Registratura de la Secretaría del Gabinete de la MDN.

El resultado de la búsqueda realizada fue el siguiente:

- No se encontró información requerida.

Presente con su firma, viene en obrar como testigo de la ejecución de la búsqueda encomendada los siguientes integrantes de la Secretaría del Gabinete de la Ministra de Defensa Nacional.


FELIPE MENA PEREZ
Cabo 1°
REGISTRADOR SECRETARÍA GMDN


BEATRIZ BONILLA MUÑOZ
Cabo 1°
REGISTRADOR SECRETARÍA GMDN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Jefa de Asesores Jurídicos de la Ministra de Defensa Nacional.
- 2.- SEC.GMDN. (Arch.).

